

Martes, 26 de julio de 2022

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Solicitud concesión de aguas C-0090/2022.

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0090/2022
- Solicitante: Juana Domínguez Rebollo
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: Concesión de dos aprovechamientos de aguas subterráneas, con destino a riego
- Caudal de agua solicitado: 5,30 l/s
- Volumen máximo anual: 13.680 m³
- Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-Regadío
- Localización de la toma:

Nombre	Cauce/acuífero	T.M.	Provincia	Coordenadas UTM (Huso 30, ETRS89)	
				X	Y
Toma 1	sondeo	Valdelacasa de Tajo	Cáceres	306110	4399114
Toma 2	sondeo	Valdelacasa de Tajo	Cáceres	306134	4399181

- Lugar destino de las aguas: Polígono: 7 (parcelas 51, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 y 82)
- Término municipal donde se localiza la actuación: Valdelacasa de Tajo (Cáceres)



Martes, 26 de julio de 2022

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto

informacion@chtajo.es

indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado/a por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0090/2022, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Cáceres, 20 de julio de 2022

Diego Manzano Villa

TÉCNICO

